

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL TREINTA  
DE MARZO DE DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE  
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 08:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Presidente Mariano Azuela Güitrón; también asistieron la Lic. Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor, el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros; para celebrar la segunda sesión ordinaria.

**ASUNTOS A TRATAR**

**1. Aprobación del acta de la sesión de fecha dieciséis de febrero de dos mil seis.** Se aprueba el acta de la sesión.

**2. Solicitud de autorización del Plan de Trabajo 2006 de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social en materia de actividades sociales, culturales, deportivas y de integración en beneficio de los trabajadores de este Alto Tribunal.** Se aprueba el Plan de Trabajo con las observaciones vertidas al momento de la sesión.

**3. Proyecto de Acuerdo General de Administración del Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social, por el que se establecen las normas y lineamientos para la admisión y funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional" de este Alto Tribunal.** Discutido que fue el proyecto y habiéndose deliberado al respecto, se acordó que deberá ser analizado por el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y por la Secretaria Particular del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, y una vez que dichos funcionarios hayan realizado las observaciones respectivas, se remita al titular de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social para que someta el proyecto de Acuerdo General a consideración del Comité de Acuerdos y Reglamentos de este Alto Tribunal.

**4. Solicitud de autorización para celebrar un convenio de colaboración entre este Alto Tribunal y la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de acreditar la educación preescolar de los niños de tres a seis años de edad que asistan al Centro de Desarrollo Infantil en este Alto Tribunal.** Habiéndose discutido y deliberado en torno a la solicitud, se acordó autorizarla con las observaciones realizadas al momento de la sesión.

**5. Solicitud para que se otorgue apoyo económico a los trabajadores de este Alto Tribunal para el pago de guarderías.** Discutida la solicitud y habiendo deliberado en torno a ella, se acordó desestimarla para que se presente una nueva propuesta que contemple una proyección financiera que permita ver el impacto económico en caso de que hubiera peticiones del personal en general.

**6. Solicitud para que se autorice prorrogar la contratación de la Lic. María Guillermina Estela González Carrillo, quien presta sus servicios por honorarios en la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social.** Habiendo deliberado al respecto, se determinó autorizar la solicitud en los términos planteados.

**7. Solicitud para autorizar la realización de un viaje a España con integrantes del programa nacional de atención y servicio a jubilados del Poder Judicial de la Federación, que se llevará a cabo del catorce al veintitrés de julio del año en curso.** Se aprueba el viaje en mención con las observaciones señaladas al momento de la sesión.

## INFORMES

8. Informe diagnóstico sobre la plantilla de personal actual del Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional", así como de la Estancia Infantil de este Alto Tribunal. Los integrantes del Comité se dan por informados y solicitan la fundamentación correspondiente.

9. Informe de la instalación del nuevo sistema de acceso electrónico al comedor del personal "Mariano Otero" de este Alto Tribunal. Por recibido el informe de mérito.

10. Propuesta del proyecto "capacitación en línea" presentado por el licenciado Froylán Barrios Morales. Discutida que fue la propuesta y una vez deliberada la misma, se acuerda que al existir un área de la Suprema Corte de Justicia de la Nación encargada de los programas de capacitación, los cuales ya fueron aprobados para el presente ejercicio con anterioridad, por el momento no es viable el proyecto en mención.

11. Consulta relativa a las prácticas de comercio al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Habiéndose deliberado al respecto, se acuerda que la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, establezca los medios de control necesarios para regular esta práctica en el edificio sede de este Alto Tribunal, debiendo ser auxiliada por la Dirección General de Atención a Ministros, por la Dirección de Seguridad y por la Dirección de Intendencia.

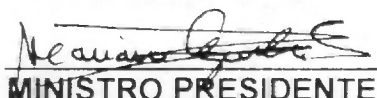
Asimismo, en apoyo a lo anterior, deberá analizarse la posibilidad de instalar máquinas expendedoras de alimentos y bebidas en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

12. Cuestiones inherentes a la Dirección General de Obras y Mantenimiento, con motivo de las observaciones practicadas por la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría. Después de haber deliberado al respecto, se determinó que el Arq. Guillermo Wiechers González, deje la titularidad de dicha Dirección General y se encargue por un periodo de tres meses, de proyectos especiales en materia de arquitectura para la misma área en la que se encuentra adscrito.

A las 10:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que intervinieron en la misma.



MINISTRO  
SERGIO SALVADOR  
AGUIRRE ANGUIANO.



MINISTRO PRESIDENTE  
MARIANO AZUELA  
GÚITRÓN.



MINISTRA  
MARGARITA BEATRIZ  
LUNA RAMOS.